



## Publicación de los Egresos 2025 y Declaratoria de Zonas Prioritarias, destacan Diputados



La Cámara de Diputados destacó la publicación oficial de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria en 2025, propuesta por la titular del Ejecutivo Federal junto con el paquete económico del año entrante.

En el recinto, se hizo énfasis en la formalización de ambas determinaciones, a través de su registro en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Las autoridades en San Lázaro señalaron que el Presupuesto de Egresos 2025, cuya entrada en vigor está programada para el próximo 1 de enero, también fue publicado de manera oficial.

En una nota informativa, la Cámara informó sobre los decretos que aparecieron en la versión vespertina del DOF, por órdenes de la Presidenta de la República.

### **Egresos 2025**

Al dar cuenta de la publicación del Presupuesto, desde el recinto parlamentario se hizo énfasis en que éste contempla un gasto neto global de 9 billones 302 mil millones de pesos, 235 mil millones de pesos más que en este 2024.



El paquete económico avalado en San Lázaro prevé un déficit presupuestario de 1.1 billones de pesos; así como una reducción del gasto en el Legislativo por 540 millones de pesos, aunque esos recortes no afectaron a la Cámara, sino que le tocaron al Senado con 123 millones de pesos, y en su mayor parte a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con 416 millones de pesos.

Incluye el recorte de 14 mil millones de pesos al Consejo de la Judicatura, de 714 millones a la Suprema Corte y de 210 millones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También contempla el recorte de más de 13 mil 400 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE), y a otros organismos autónomos en vías de extinción como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

El Presupuesto también contempla las reasignaciones a Educación; a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; las asignaciones a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; así como a Cultura, Agricultura y Defensa Nacional, a la que se le aumentaron los recursos con 6 mil millones de pesos extra.

### **Zonas de Atención Prioritaria**

En cuanto a la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año entrante, indicó que en San Lázaro se aprobó el pasado 1 de diciembre.

El documento que se formuló a partir de los resultados de estudios de medición de la pobreza e indicadores relacionados, plantea que serán consideradas Zonas de Atención Prioritaria Rurales, mil 345 municipios distribuidos entre las 32 entidades de la República.

Se trata de alcaldías con alta o muy alta marginación, alto o muy alto grado de rezago social, y donde la población en pobreza extrema es mayor o igual al 65 por ciento, o son municipios indígenas, afromexicanos no urbanos.

Entre otras características, presentan alto grado de niveles delictivos; aunado a que no cuentan en un 50 por ciento o más, con acceso a carreteras y caminos pavimentados.

En tanto, se clasificó como Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, 43 mil 111 “Áreas Geoestadísticas Básicas”, localizadas en 4 mil 530 zonas urbanas en 2 mil 376 municipios, es decir, en prácticamente todo el territorio nacional.



Dichas zonas urbanas tienen entre otras características, alto o muy alto grado de marginación; alto o muy alto nivel de rezago social; y más del 34 por ciento de su población está en condición de “pobreza mayor”.

La Cámara también informó sobre la publicación en el Diario Oficial, de la reforma laboral que regulará el trabajo en plataformas digitales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/25/publicacion-de-los-egresos-2025-declaratoria-de-zonas-prioritarias-destacan-diputados-671355.html>